



Diputación de Guadalajara

CONVOCATORIA

Por Resolución de la Presidencia de fecha 12 de noviembre del actual, se le convoca a la sesión ordinaria que celebrará el PLENO de la Corporación Provincial el día 15 de noviembre de 2019, a las 10:00 horas, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación acta sesión anterior.
2. Expediente número 31/2019, de modificación de crédito mediante Transferencia de Crédito, entre aplicaciones presupuestarias de distinta Área de Gastos. (Expediente **5105/2019**)
3. Dar cuenta de la aprobación del cálculo del coste efectivo de los servicios públicos correspondientes al ejercicio 2018. (Expediente **5326/2019**)
4. Dar cuenta del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones trimestrales de suministro de información de la Ley 2/2012 LOPSF desarrollada por Orden HAP/2105/2012. (Expediente **4995/2019**)
5. Modificación del acuerdo aprobado en sesión plenaria de 14 de junio de 2019, relativo al Convenio de Colaboración entre la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural y la Diputación Provincial de Guadalajara para cofinanciar las actuaciones en infraestructuras por los daños provocados por las tormentas del 17 de septiembre de 2018 en varios términos municipales. (Expediente **1841/2019**)
6. Propuesta del Grupo Unidas Podemos-IU para rehacer las Bases del Programa de Asistencia Presupuestaria y Contable para Entidades Locales. (Expediente **5977/2019**)
7. Propuesta del Grupo Popular relacionada con un nuevo Plan de Inversiones Financieramente Sostenibles. (Expediente **5994/2019**)
8. Propuesta del Grupo Popular relacionada con el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer. (Expediente **5999/2019**).
9. Propuesta del Grupo Popular relacionada con bajada de impuestos en Castilla-La Mancha. (Expediente **5996/2019**)

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 3XFANRS6QFNNSNT2XN93SRQG | Verificación: <http://dguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páquina 1 de 2



Diputación de Guadalajara

10. Propuesta del Grupo Popular relacionada con la aplicación de medidas de apoyo a autónomos y emprendedores. (Expediente **5991/2019**)
11. Dar cuenta de las Resoluciones de la Presidencia del nº 2538 de fecha 12.10.19 al nº 2851 de fecha 5.11.19.

Ruegos y Preguntas

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 3XFANRS6QFNSNNST2XN93SRQG | Verificación: <http://dguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2